



DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

“ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA COMISION DE INVESTIGADORA DE ACCIDENTES AEREOS (CIAA) Y PRESIDENCIA DE LA JAC.”

VISTA: la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de Bienes, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 52-26 de la Ley 47-25, de fecha catorce (28) de enero de dos mil veintiséis (2026).

VISTO: el/los requerimientos/s de contratación, recibido en Compras en fecha 04 de septiembre del 2026.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por Financiero, de fecha 07 del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución: El procedimiento de selección a utilizar es **“Contratación Menor”** en función del costo estimado.

Segunda Resolución: El perito designado para elaborar las Especificaciones Técnicas y evaluar las ofertas es: **Edward Espinosa**.

Tercera Resolución: Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en los requerimientos/s de contratación.

Cuarta Resolución: Apodera a Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 07 días del mes de septiembre de 2026.


Izzet A. Sansur Quiñones
Director Administrativo y Financiero